



FORMATO UNICO DE CONFIRMING



CONFIRMING®

0. Objetivo

El objetivo que se pretende obtener es el de poder incorporar a la recepción de remesas de Confirming de SFC, un nuevo formato de fichero de remesas denominado Formato Único Confirming y que pretende ser el formato único que las entidades bancarias españolas tengan como formato predefinido para la cesión de las remesas de Confirming.

1. Características del soporte.

COMUNICACIONES

Los canales por los que se podrá enviar el fichero en Formato Único son los siguientes:

EMAIL

- Tipo de fichero txt
- Código A.S.C.I.I.
- El nombre del fichero conviene que indique alguna pista del cliente. Aconsejamos que se componga del código de cliente (proporcionado por Santander Factoring y Confirming S.A. E.F.C.) seguido del carácter "_", con fecha y hora y con ".txt". P.e. XXXXXX_FAAAMMDD_HHHMMSS.txt.

GEMC

- Envío de fichero a traves de GEMC
- Código A.S.C.I.I.
- El nombre del fichero se tratará directamente con Banco Santander-trasmisiones.
- Requiere acordar com Banco Santader este canal de envío.

Editran SAN/BAN

- Envío de fichero a traves de editran.
- Código A.S.C.I.I.
- El nombre del fichero se tratará directamente con Banco Santander al establecer la sesión.
- Requiere firmar un contrato con Banco Santander para establecer la sesión.

SFTP

- Envío de fichero a traves de SFTP
- Código A.S.C.I.I.
- El nombre del fichero se tratará directamente con Banco Santander-trasmisiones.
- Requiere acordar con Banco Santader este canal de envío.

Supernet PaP



- Envío de fichero a traves de Supernet PaP
- Código A.S.C.I.I.
- El fichero llega a nuestro sistema una vez que el cliente lo ha firmado a través de Banca Electrónica.
- Requiere firmar un contrato con Banco Santander para poder enviar las remesas

Swiftnet

- Envio de fichero a traves de swifnet.
- Código A.S.C.I.I.
- El nombre del fichero se tratará directamente con Banco Santander-trasmisiones.
- Requiere acordar con Banco Santader este canal de envío. El código BIC del cliente forma parte de la nomenclatura de este fichero.

Internet

- A través de nuestra página <u>www.santanderfactoring.es</u> los clientes pueden enviar sus remesas.
- Es necesario que el cedente esté dato de alta para poder operar a través de la web.
- Código A.S.C.I.I.
- No es necesario un nombre de fichero ya que al importar la remesa a nuestra web se renombra en nuestro sistema.

En aquellos casos en que el intercambio de información necesite de alguna operativa y/o soporte que difiera de los recogidos en este cuadernillo, sería necesario ponerse en contacto con el Departamento de Informática de S.F.C. con el fin de estudiar la viabilidad de las soluciones alternativas planteadas por el cliente.

2. Organización del fichero y estándares de formato.

A través de este formato estándar se podrán emitir órdenes con las siguientes características:

- Pagos nacionales e internacionales
- Pagos correspondientes a las diferentes modalidades de producto (Estándar, Pronto Pago u Otros)
- Se podrán gestionar prórrogas del cargo al vencimiento de las facturas

2.1. Tipos de Registros

Contendrá cinco tipos de registro:

Registros "Cabecera Remesa". Registros 1 y 2, estará formado por los Datos básicos del contrato y del ordenante. El registro 2 formara la Cabecera Opcional.

Registros "Detalle Proveedor". Registros 3 y 4, estará formado por los Datos básicos y adicionales del Proveedor, incluyendo la forma de envío de las ofertas y de la forma de pago



Registros "Detalle Pagos". Registro 5 y 6. (5) Contendrán información sobre la forma de pago y datos bancarios. (6) Contendrán información sobre la información de fechas e importe del pago.

Registro "Total Remesa". Registro 7 con información relativa de control y totalizador de órdenes y de importes.

Cada registro tendrá una longitud fija de 250 bytes de caracteres ASCII y se completará con espacios si no contienen información

2.2. Formato de campos

Existirán tres tipos de campos: alfanumérico (A), fecha (F) y numérico (N).

Los campos alfanuméricos se alinearán a la izquierda ("Nombre") completándose con espacios por la derecha y rellenándose totalmente, aunque no contengan información.

Los campos fecha son campos alfanuméricos, que representarán una fecha con formato "YYYYMMDD" (p.e. "20180101").

Los campos numéricos sólo podrán contener cifras que se alinearán a la derecha ("00000123") completándose con ceros por la izquierda, rellenándose totalmente con ceros si no contienen información.

En los campos de importe serán considerados como numéricos y las dos últimas cifras serán los decimales.

(*) MUY IMPORTANTE: Si el código utilizado para confeccionar la remesa es A.S.C.I.I., los campos de importe sufren una pequeña modificación en lo que se refiere al formato de la información que contienen. Así, los decimales desaparecerán, quedando los campos como numéricos enteros de 15 posiciones sin decimales (en E.B.C.D.I.C., 13 posiciones enteras con 2 decimales, tal como se muestra en la casilla central de las celdillas correspondientes). En tal caso, dichos campos (tipos de registro 2 y 3) multiplicarán su valor por 100 para conseguir así que los 2 dígitos menos significativos sean siempre 0 (simulando 2 posiciones decimales a 0). Por ejemplo, un importe de 1.453.789,01 en numérico de código A.S.C.I.I. sin zona quedaría dentro del campo como sigue:

0 0 0 0 0 0 1 4 5 3 7 8 9 0 1



3. Estructura de los Registros.

3.1. Registros Cabecera Remesa.

(Registro 1)

Zona A. Número de Registro

A1. Número de Registro = 1. Dato obligatorio.

Zona B. Datos Básicos del ordenante y del contrato.

- B1. Nombre de Ordenante. Dato obligatorio.
- B2. Identificador de Ordenante (NIF). Dato Obligatorio.
- B3. Fecha de proceso. Se corresponde con la fecha en la cual se procesará el fichero, en formato YYYYMMDD. Dato NO Obligatorio.
- **B4**. Fecha de Remesa. Dato obligatorio. Indica la fecha en que se ha generado la información que contiene fichero.
- **B5**. Nº Sufijo. Dato obligatorio. Se aceptan las siguientes opciones:
 - El mnemo de la operación.
 - Sufijo de 3 posiciones que deberá siempre ir acompañado del CIF del cliente y alineado a la izquierda. (CifSufijo). Será un código único para esa operación-cliente.
 - Código de identificación único de cliente o número de contrato confirming que el cliente debe incluir en las remesas y que debe ser único en la bbdd de confirming SFC para la identificación inequívoca de esa operación-cliente.
- **B6**. Cuenta de Cargo (IBAN). Dato NO obligatorio.
- **B7**. Código de Divisa. Dato obligatorio. Indica la moneda en que se cede la remesa. Este código debe estar incluido y codificado según la tabla 5.1 que se adjunta.
- **B8**. Estándar/Pronto Pago/Otros. Dato NO obligatorio. "1" Confirming estándar, "2" Pronto pago, "3" Otros (consultar con su entidad)
- **B9**. Referencia/Nombre Fichero. Dato NO obligatorio. Se utiliza para las agrupaciones de cobro y podrá ser utilizado por los clientes a tal efecto. Si la longitud del campo supera 16 posiciones se tomarán las 16 últimas posiciones (Referencia Remesa).
- B10. Tipo Formato. Dato Obligatorio. Vendrá identificado por el valor "FU".

Zona C. Campo Libre

C1. Campo Libre. Dato NO Obligatorio. Se corresponderá con los espacios en blanco necesarios para completar los 250 bytes de caracteres ASCII.

(Registro 2)

Zona A. Número de Registro



A1. Número de Registro = 2. Dato obligatorio.

Zona B. Datos Básicos de Ordenante.

- **B1**. Domicilio Ordenante. Dato NO Obligatorio. No se trata la información ni se recoge en los sistemas FYC de la remesa.
- **B2**. Población Ordenante. Dato NO Obligatorio. No se trata la información ni se recoge en los sistemas FYC de la remesa.
- **B3**. Código Postal. Dato NO obligatorio. No se trata la información ni se recoge en los sistemas FYC de la remesa.

Zona C. Campo Libre

C1. Campo Libre. Dato NO Obligatorio. se corresponderá con los espacios en blanco necesarios para completar los 250 bytes de caracteres ASCII.

3.2. Registros Detalle Proveedor

(Registro 3)

Zona A. Número de Registro

A1. Número de Registro = 3. Dato obligatorio.

Zona B. Datos de Proveedor

- B1. Nombre Proveedor. Dato Obligatorio. Se podrán tener los siguientes casos:
- Si es persona Física: Se tendrá que tener en cuenta el siguiente orden; Apellido1, Apellido2 y Nombre, sin diminutivos y separados por un espacio cada uno de los campos. Se recomienda que para el caso de los nombres y/o apellidos compuestos se use para separar el carácter "", por ejemplo "Sandoval De_la_Rosa Juan_Francisco".
- B2. Nº Identificación. Dato Obligatorio. Se validará es correcto si es CIF/NIF español.
- **B3**. Domicilio Proveedor. Dato Obligatorio. Se recomienda que se inserte en primer lugar el tipo de vía, Nombre de la vía, numero de la vía. Identifica el domicilio del beneficiario del pago.
- B4. Población Proveedor. Dato Obligatorio. Identifica la población del beneficiario del pago.
- **B5**. Código Postal Proveedor. Será obligatorio sólo para pagos nacionales. Identifica el código postal de la población del beneficiario del pago.
- **B6**. País Proveedor. Dato Obligatorio. Es el país del domicilio.

Zona C. Campo Libre

C1. Campo Libre. Dato NO Obligatorio. Se corresponderá con los espacios en blanco necesarios para completar los 250 bytes de caracteres ASCII.



(Registro 4)

Zona A. Número de Registro

A1. Número de Registro = 4. Dato obligatorio.

Zona B. Datos identificativos del Proveedor.

- **B1**. Email. Dato Obligatorio. Dirección de correo del proveedor. No se realizan validaciones sobre el campo.
- B2. Email secundario. Dato No Obligatorio.
- **B3**. Teléfono. Dato NO Obligatorio. Teléfono de contacto del proveedor. Siempre con prefijo, no debe contener ningún carácter separador entre números (/.- etc, ni siquiera blancos, sin editar). Se requiere que el Número de Teléfono ocupe como maximo 14 posiciones, el resto de las posiciones estará rellena con espacios en blanco.
- **B4**. Nº de Fax. Dato NO Obligatorio. Fax de contacto del proveedor. Siempre con prefijo, no debe contener ningún carácter separador entre números (/.- etc, ni siquiera blancos, sin editar). Se requiere que el FAX ocupe como maximo 14 posiciones, el resto de las posiciones estará rellena con espacios en blanco.

Zona C. Campo Libre

C1. Campo Libre. Dato NO Obligatorio. se corresponderá con los espacios en blanco necesarios para completar los 250 bytes de caracteres ASCII.

3.3. Registros Detalle Pagos.

(Registro 5)

Zona A. Número de Registro

A1. Número de Registro = 5. Dato obligatorio.

Zona B. Datos Forma de Pago y datos Bancarios.

- **B1**. Forma de Pago. Dato obligatorio. Para pagos fuera de España (al exterior) debe ser siempre "T" transferencia.
 - "T" Transferencia .
 - "C" Cheque

En caso de forma de pago sea "Cheque" se realizará el cargo contra la cuenta de la sociedad o contra la cuenta del cliente según esté reflejado en la parametrización de la operación.

- **B2**. IBAN (nacional o internacional). Dato Obligatorio para pagos nacionales o para pagos que tengan notación IBAN, si la forma de pago es "T"
- B3. BIC. Dato Obligatorio para pagos internacionales, si la forma de pago es "T"
- **B4**. Cuentas de Pagos internacionales (sin IBAN). Dato Obligatorio para pagos internacionales fuera zona SEPA



- **B5**. Código País Banco. Se refiere al país del banco. Dato Obligatorio sólo para pagos internacionales
- B6. Código ABA. Dato NO Obligatorio.
- **B7**. Tipo de proveedor. Al ser un campo de uso libre para la entidad, en SFC se utilizará para informar si el proveedor es residente o no residente. Dato NO Obligatorio.
- B8. Por cuenta de. Dato No Obligatorio. No se informará.

Zona C. Campo Libre

C1. Campo Libre, se corresponderá con los espacios en blanco necesarios para completar los 250 bytes de caracteres ASCII. Dato NO Obligatorio

(Registro 6)

Zona A. Número de Registro

A1. Número de Registro = 6. Dato obligatorio.

Zona B. Detalle de fechas e importe del pago.

- **B1**. Código/Número de factura. Dato obligatorio. Si el número de la factura supera las 15 posiciones se tomarán las 15 últimas posiciones.
- **B2**. Signo. Dato obligatorio. Si es "-" se interpretará como una nota de abono y si es "+" se interpretará como una factura. Las notas de abono y las facturas se netean en la misma remesa para un mismo proveedor y fecha de vencimiento.
- B3. Importe de factura. Dato obligatorio.
- **B4**. Fecha de emisión. Dato obligatorio.
- **B5**. Fecha de vencimiento. Dato obligatorio.
- B6. Fecha Prórroga / aplazamiento / cargo. Dato NO obligatorio.
- B7. Referencia de pago. Dato NO obligatorio. Campo habilitado para conciliación de pagos (N43)

Zona C. Campo Libre

C1. Campo Libre, se corresponderá con los espacios en blanco necesarios para completar los 250 bytes de caracteres ASCII. Dato NO obligatorio

3.4. Registro Total Remesa.

(Registro 7)

Zona A. Número de Registro

A1. Número de Registro = 7. Dato obligatorio.

Zona B. Tipo control y Totalizador

B1. Total de Ordenes. Dato obligatorio.



B2. Total Importe. Dato obligatorio.

Zona C. Campo Libre

C1. Campo Libre. Dato NO Obligatorio. Se corresponderá con los espacios en blanco necesarios para completar los 250 bytes de caracteres ASCII.



4. Formato registros

REGISTROS DE CABECERA DE REMESA

(Registro 1)

Zona	Campo	Obligatorio (S) No obligatorio (N) Condicional [C] (*)	Alpha –Num (A) Numérico (N) Fecha (F)	Longitud Campo	Posición	Valor
A1	Número registro	S	Α	1	1	"1"
B1	Nombre Ordenante	S	А	50	2	40 primeras posiciones para el nombre y el resto espacios en blanco
B2	NIF Ordenante	S	Α	15	52	
В3	Fecha proceso	N	F	8	67	Fecha en la cual se procesará el fichero. Consultar por su entidad
B4	Fecha remesa	S	F	8	75	
B5	Nº contrato/Nº Sufijo	S	Α	20	83	
В6	Cuenta de Cargo (IBAN)	N	Α	34	103	
B7	Código Divisa	S	Α	3	137	Código de divisa ISO 4217
B8	Estándar/ Pronto Pago/ Otros	N	N	1	140	"1": Estándar "2": Pronto Pago "3":Otros (Consultar con su Entidad)
В9	Referencia/Nombre Fichero	N	А	30	141	Se tomarán las 16 últimas posiciones informadas (Referencia Remesa)
B10	Tipo formato	S	Α	2	171	"FU"
C1	Campo Libre	N	A	77	173	Espacios

(Registro 2)

Zona	Campo	Obligatorio (S) No obligatorio (N) Condicional [C] (*)	Alpha –Num (A) Numérico (N) Fecha (F)	Longitud Campo	Posición	Valor
A1	Número registro	S	Α	1	1	"2"
B1	Domicilio Ordenante	N	А	65	2	
B2	Población Ordenante	N	А	40	67	
B3	Código Postal	N	А	10	107	
C1	Campo Libre	N	Α	133	117	Espacios
-						

REGISTROS DETALLE PROVEEDOR

(Registro 3)

Zona	Campo	Obligatorio (S) No obligatorio (N) Condicional [C] (*)	Alpha –Num (A) Numérico (N) Fecha (F)	Longitud Campo	Posición	Valor
A1	Número registro	S	Α	1	1	"3"
B1	Nombre Proveedor	S	А	70	2	60 primeras posiciones para el Nombre del Proveedor y el resto espacios en blanco
B2	Nº de Identificación	S	Α	20	72	
В3	Domicilio Proveedor	S	А	65	92	40 primeras posiciones para el Domicilio del Proveedor y el resto espacios en blanco
B4	Población Proveedor	S	А	40	157	25 primeras posiciones para la Población del Proveedor y el resto espacios en blanco
B5	Código postal Proveedor	N	А	10	197	Solo será Obligatorio en pagos nacionales. 8 primeras posiciones para el Código Postal y el resto espacios en blanco
B6	País Proveedor	S	Α	2	207	Código ISO 3166
C1	Campo Libre	N	A	41	209	Espacios



(Registro 4)

Zona	Campo	Obligatorio (S) No obligatorio (N) Condicional [C] (*)	Alpha –Num (A) Numérico (N) Fecha (F)	Longitud Campo	Posición	Valor
A1	Número registro	S	Α	1	1	"4"
B1	Email	S	Α	50	2	
B2	Email secundario	N	Α	50	52	
В3	Teléfono	N	А	15	102	14 primeras posiciones para el teléfono y el resto espacios en blanco
B4	Fax	N	А	15	117	14 primeras posiciones para el fax y el resto espacios en blanco
C1	Campo Libre	N	A	118	132	Espacios

REGISTROS DETALLE PAGO

(Registro 5)

Zona	Campo	Obligatorio (S) No obligatorio (N) Condicional [C] (*)	Alpha –Num (A) Numérico (N) Fecha (F)	Longitud Campo	Posición	Valor
A1	Número registro	S	Α	1	1	"5"
B1	Forma de Pago	S	Α	1	2	"T": Transferencia "C": Cheque
B2	IBAN (nacional o internacional)	С	А	34	3	Para pagos nacionales, si la forma de pago es "T" es campo Obligatorio
В3	BIC	С	А	11	37	Para pagos internacionales, si la forma de pago es "T" es campo Obligatorio
B4	Cuentas Pagos internacionales (sin IBAN)	С	А	34	48	Para pagos internacionales fuera zona SEPA
B5	Código País Banco	С	А	2	82	Código ISO 3166. Campo Obligatorio sólo para pagos internacionales
В6	Código ABA	N	Α	11	84	Consultar por su entidad
B7	Tipo de Proveedor	N	Α	2	95	Consultar por su entidad
B8	Por cuenta de	N	Α	40	97	No se informará
C1	Campo Libre	N	A	113	137	Espacios

(Registro 6)

Zona	Campo	Obligatorio (S) No obligatorio (N) Condicional [C] (*)	Alpha –Num (A) Numérico (N) Fecha (F)	Longitud Campo	Posición	Valor
A1	Número registro	S	Α	1	1	"6"
B1	Código/Número factura	S	А	20	2	Se tomarán las 15 últimas posiciones informadas (Código de Factura)
B2	Signo	S	Α	1	22	"+" " ":positivo; "-": negativo
В3	Importe factura	S	N	15	23	Las dos últimas cifras se consideran los decimales
B4	Fecha emisión	S	F	8	38	
B5	Fecha vencimiento	S	F	8	46	
В6	Fecha Prórroga / aplazamiento / cargo	N	F	8	54	Consultar con su Entidad
В7	Referencia de pago	N	А	16	62	Campo habilitado para conciliación de pagos (N43)
C1	Campo Libre	N	A	172	78	Espacios



REGISTRO TOTALES DE REMESA

(Registro 7)

Zona	Campo	Obligatorio (S) No obligatorio (N) Condicional [C] (*)	Alpha –Num (A) Numérico (N) Fecha (F)	Longitud Campo	Posición	Valor
A1	Número registro	S	Α	1	1	"7"
B1	Total ordenes	S	N	12	2	Total Valores registro 3
B2	Total importe	S	N	15	14	Total Valores campo "Importe factura" del registro 6. Será el valor relativo
C1	Campo Libre	N	N	221	29	Espacios
_						

5. Tablas.

5.1. Monedas. Código ISO 4217

Moneda	Código	Moneda	Código
Coronas Danesas	DKK	Francos Suizos	CHF
Coronas Noruegas	NOK	Libras Esterlinas	GBP
Coronas Suecas	SEK	Yens Japoneses	JPY
Dólares U.S.A.	USD		
Euros	EUR		

5.2 Tipos de vía.

Descripción	Tipo de Vía	Descripción	Tipo de Vía
ALAMEDA O ALDEA	AL	MERCADO	мс
APARTAMENTO	AP	MUNICIPIO	MN
AVENIDA	AV	MANZANA	MZ
BLOQUE	BL	POBLADO	РВ
BARRIO	во	POLIGONO	PG
CHALET	СН	PASAJE	PJ
CALLE	CL	PARQUE	PQ
CAMINO	СМ	PLAZA	PZ
COLONIA	со	PROLONGACION	PR
CARRETERA	CR	PASEO	PS
CASERIO	cs	RAMBLA	RB
CUESTA	СТ	RONDA	RD
EDIFICIO	ED	TRAVESIA	TR
GLORIETA	GL	URBANIZACION	UR
GRUPO	GR	DESCONOCIDA	ZZ
LUGAR	LG		

5.3. Países. Código ISO 3166 - 1

aís	Código	País	Código
ALEMANIA	DE	IRLANDA	IE
ARGENTINA	AR	ISRAEL	IL
AUSTRIA	AT	ITALIA	IT
BELGICA	BE	JAPON	JP



FACTORING Y CONFIRMING

CANADA	CA	MALASIA	MY
CHINA	CN	MARRUECOS	MA
CHIPRE	CY	MEXICO	MX
REPUBLICA DE COREA	KR	NORUEGA	NO
DINAMARCA	DK	POLONIA	PL
ESPAÑA	ES	PORTUGAL	PT
ESTADOS UNIDOS	US	REINO UNIDO	GB
FEDERACION RUSA	RU	REPUBLICA CHECA	CZ
FINLANDIA	FI	SINGAPUR	SG
FRANCIA	FR	SUDAFRICA	ZA
GRECIA	GR	SUECIA	SE
HOLANDA	NL	SUIZA	СН
HONG-KONG	HK	TAIWAN	TW
HUNGRIA	HU	TURQUIA	TR
ECUADOR	EC	NAMIBIA	NA
EGIPTO	EG	NUEVA ZELANDA	NZ
ESLOVAQUIA	SK	PANAMA	PA
ESLOVENIA	SI	PERU	PE
ESTONIA	EE	RUMANIA	RO
ETIOPIA	ET	TUNEZ	TN
FILIPINAS	PH	URUGUAY	UY
GEORGIA	GE	VENEZUELA	VE
GIBRALTAR	GI	LUXEMBURGO	LU
INDIA	IN	MALTA	MT
LIECHTENSTEIN	LI		
LITUANIA	LT		